

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIÓDICO TRISEMANAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábado
do por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado 5.50

seis meses 2.80

mes 0.50

EN CAMPANA

Por un año adelantado 6.00

seis meses 3.00

mes 0.75

Indicador cristiano

3.—Sábado—Ss. Sandalo mr. y Ladillo
4.—Domingo—Ss. Rosa de Viterbo, Rosalia y
Candela.
5.—Lunes—Ss. Lorenzo Justiniano.

LOS PRINCIPIOS

San José, Setiembre 3 de 1921

Los biógrafos y la concurrencia de menores

En Montevideo se ha presentado un nuevo proyecto prohibiendo y reglamentando la asistencia de niños a los espectáculos del cine.

El señor Juan P. Pazos ha presentado a la Asamblea Representativa de la Capital el siguiente proyecto de reglamentación de la asistencia de los niños a los salones de cinematógrafos:

Artículo 1º Prohibeas la entrada de menores de 15 años, aun cuando vayan acompañados a las salas de biógrafos, siempre que el espectáculo no se ciña a lo establecido en el art. 2º.

Art. 2º En los espectáculos a que se refiere el art. anterior no podrá ser exhibida vista-dramáticas, policiacas ni de temen, ni ninguna otra cuya argumento no esté al alcance de la mentalidad infantil; estos espectáculos deberán comprender exclusivamente de cintas instructivas, panorámicas o cómicas.

Art. 3º Las empresas de biógrafos solo color en suelo visible un cartel en el que se establezca si el espectáculo puede o no ser presenciado por los niños, cartel que permanecerá durante el desarrollo de la función. El mismo aviso deberá constar en los programas.

Art. 4º—Las infracciones al presente de cretro serán consideradas graves y penadas con el máximo establecido para las otras infracciones a la ley de espectáculos públicos.

Art. 5º El Concejo del A. Departamental establecerá la forma en que se hará de fiscalizar y cumplimiento de este decreto.

Art. 6º—Comuníquese al Concejo etc.

Los llamados de Dios

UN HECHO EXTRAORDINARIO

Reproducción de un periódico de Lovaina (Bélgica), la siguiente narración, que no ha menor de comentar algunos pases por sí misma basta para provocar elevada emoción espiritual.

Dice como sigue:

«El 3 de Junio dijeron los periódicos—fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en la hermosa capilla del Carmelitas de Lovaina, una gran concurrencia asistió a una convocadora eucaristía. Era la toma de hábito, de una joven postulante que ostentaba uno de los mejores títulos de la nobleza francesa, y cuya historia es a la vez magnífica y desconocida.

«Lo que ayer se ocultaba tras las rejas del claustro es la condesa Claude d'Elbée, que de soltera se llamaba viscondesa Luisa de Sés. Hija del general de Sés, cuente entre sus ascendentes al célebre abogado que defendió a Luis XVI ante el tribunal de la Convención.

«En plena guerra, el 2 de febrero de 1918 a los 16 años, había unido su juventud, a la de un valiente capitán el conde Claude d'Elbée, que luchaba por Francia y por vengar la muerte de sus cuatro hermanos, que habían caído en el campo del honor.

«Al terminar la guerra, después de haber hecho juntos una serie de peregrinaciones, sintieron el llamamiento divino y resolvieron dejar el mundo para entrar en la vida religiosa. El 8 de diciembre último, el conde d'Elbée condujo a su esposa, al Carmelo de Lovaina, y después de haber entonado el santo himno del «Magnificat» al pie del altar regresaba a Francia. Al día siguiente, el también llamaba a la puerta del noviciado de los Montes de los Santos Corazones, en Montevideo, cercano de París. Habiendo sacrificado a Dios lo que más amaba en la tierra consumaba así su vez su propia inmolación.

«Es la preciosa capilla del Carmelo, cuya fachada de piedra, fué comprobadora y señorial de fiestas, fué comprobadora y señorial de la ceremonia que presentamos.

«Celebraba la misa un religioso cuyo nombre ya es conocido, el R. P. Mateo Gavryel el apóstol del Sagrado Corazón. Ayudaban su misa dos hermanos de la postulante, uno oficial de los cuales llevaba el uniforme de oficial del ejército francés. Magníficamente ataviada en su traje de novicia que realizaba inestimable servicio a sus parentes, la futura carmelita estaba en la capilla de su madre, la viscondesa de Sés y velando a su madre, la viscondesa d'Elbée.

«El R. P. Mateo pronunció la alabanza de Dios, insistiendo en el carácter extraordinario del acontecimiento de Dios a almas pecadoras de este llamamiento del matrimonio que estaban unidas por el lazo del matrimonio. La Iglesia prohíbe al casal separar la unión, pero Dios mismo, sabe que Dios ha unido; pero Dios mismo, sabe que separa y que a la vez une, puede romper el lazo marital y exigir de su creato el sacrificio del amor.

«En términos de extraordinaria elocuencia, que no pronunciado acento español en nada

disminuía, el R. P. Mateo demostró cuan legítima era la inmolación realizada por estos jóvenes esposos. Se encuentra muy natural que los demás sacrificaron todo por la patria que querían una muerte prematura para someter a una miseria de largas y angustias generaciones. Se admira, y con razón, a un Padre Damasio que consume su existencia curando a los heridos y muere joven aun, carcomido por el mal que ha contraído sirviendo a sus hermanos... Y Díos, Díos, que hizo a las criaturas, quería el único que no tuviera derecho de esperar de sus sacrificios completo?...»

El emotivo relato terminó su discurso declarando solemnemente, en nombre del Conde Claude d'Elbée—hoy hermano José del Corazón de Jesús—que todo por seguir a Díos obviaba su vele de enajenes, se adelantó hacia la puerta del clausura después de haber entonado el «Magnificat». Así la esperaban las religiosas en procesión, llevando cirios en cendados, y la condujeron a la capilla interior, tras de las rejas donde recibió el hábito. Entonces el provincial de los Carmelitas Descalzos, R. P. Gerard, desde el coro de la capilla pública, le hizo pronunciar sus primeras palabras, y le entregó tan «espirituosa» recomendación no habrían dejado de sorprender tanto el halago de qué daban cuenta.

Doctor Salvador M. Pintos
Especialista de la Facultad de París en enfermedades de la piel y veneno silíctico, ha abierto su consultorio en Montevideo
Todos los días de 13 a 18 horas—Lunes y Viernes Consultas nocturnas de 21 a 22 horas.
Consultorio: MERCEDES 1169

«El que les está Ejercitado debe de rezar una salve a la SS. Virgen del Carmen por la intención de este, y como no dejó nombre, el que ruega quien sabe no es miembro de su familia.

«Pereira—Diciembre 7 1920.
Ocurre preguntar: ¿Fue en efecto un romántico paringón que dejó noticia de su paso, o se trata simplemente de un gracioso que quiso hacer bromas? La respuesta no es posible, pero de cualquier manera, es de suponer que quienes encontraron tan «espirituosa» recomendación no habrán dejado de sorprender tanto el halago de qué daban cuenta.

1º Que la demostración consistiría en un «elenco» que se realizaría en los salones del Club Fraternidad, el sábado 3 del actual, a las 21 horas y 1/2, prestigioso por la Directiva del Club Social.

2º Que la Directiva del Club Fraternidad, solicitando los salones del Club Fraternidad, para efectuar la demostración de dicho acto, en su propia indicación.

3º Mandar imprimir las tarjetas, para dicho homenaje, determinando en ellas, la fecha de adhesión.

4º Se acordó solicitar al Gobernante del Club Social, señor Leidificador, para efectuar el servicio de bufet, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas por la Directiva del Club Social.

Y finalmente se designaron varias Comisiones, del seno de la Directiva, con distintos cometidos, a fin de ultimar cuanto antes, los trabajos tendientes al mayor lucimiento del homenaje que se proyecta.

Dicha reunión se realizó en un ambiente de franca y exquisita sociabilidad, levantándose la sesión poco antes de las 20 horas.

Los milagros de Lourdes
El presbítero María H. Tasende discutirá hoy sobre este interesante tema, en el Club Católico de Montevideo.

Patrocinada por la Asociación de Estudiantes Católicos del Uruguay invita a Ud. y familia a la conferencia que dará el doctor María H. Tasende en el salón del Club Católico el día 3 de Setiembre a las 17:12. Saludan Ud. atentamente.—Presidenta, Sofía Alvarez Vigo; Vice-Presidenta, María Rosa López; Secretaria, María Elena Victoria Torrejón; Tesorera, Josefina Rendón; Biblio. María Encilia San Santi; Vocales Ema Moré, María E. Curutchet Boll, Lola Espasandio, María Esther Araneo.

Después de un extenso cambio de ideas, en el que intervinieron la mayor parte de las componentes de dicha comisión, se resolvió, por unanimidad, prestarlo dicho acto, teniendo en cuenta, para ello, lo justiciero del homenaje, unido a las más múltiples cualidades que aduce la directiva y distinguida seductriz de España.

Acto continuo, se pasó a concertar la clase de homenaje, y formó en que se llevaría a cabo, resolviéndose lo siguiente:

Asamblea Representative Departamental

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA 17.ª SESIÓN ORDINARIA

April 11 de 1921.—Preside el Dr. Salvador Estradé

(Véase el número anterior) Sr. Gorospe. St. señor. (Interrupciones). Sr. Salguero. Pido la palabra.

Sr. Presidente. Tienen la palabra el señor diputado.

Sr. Salguero. La palabra temporal, tal vez podría ser interpretada de una manera exígua, o bien demasiado amplia, y dar lugar a que se cometieran injusticias, desde el punto de vista, de que para el engrangado de casa de pensión, pudiera pasar inadvertido el estadio del enfermo y en caso de reincidencia debía establecerse que la gravidad del asunto un enfermo y una enferma. Dentro de tal punto el Concejo, marcaría los días de clausura según la fecha.—Fijar el máximo de tantos días?

Sr. Gorospe. Me perdone?

Sr. Salguero. —querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Indica el número de días el señor diputado?

Sr. Salguero. Yo no me animaría, señor Presidente, a dar un plazo, desde el momento de tal punto el Concejo, marcaría los días de clausura según la fecha.—Fijar el máximo de tantos días?

Sr. Gorospe. Me perdone?

Sr. Salguero. —querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Indica el número de días el señor diputado?

Sr. Salguero. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. Resulta lo siguiente: que en el artículo 1º dice: mientras dure la epidemia, que puede durar dos o tres meses, así que podemos establecer un plazo.

Sr. Gorospe. No, señor diputado. (Interrupciones).

Sr. Presidente. Orden, señores diputados. Sr. Gorospe. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. Resulta lo siguiente: que en el artículo 1º dice: mientras dure la epidemia, que puede durar dos o tres meses, así que podemos establecer un plazo.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. Entonces tiene razón yo.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe. — querida así de una manera exígua, para la facilidad que se persigue. Sr. Pres. diputado. Propondría que fuese una plazo de 15 días.

Sr. Gorospe

VICTORIANO DIAZ

Medicina eléctrica—En representación de la casa Gutiérrez de la Capital
Compostadoras de cocinas, calentadores, planchas, dinamás y acumuladores. Instalaciones eléctricas. Lata para cortar.

Recibe visitantes salteando cada día.

TAYUYA?

Depurativo para la sangre, rec. por los Médicos Europeos y Sud Americanos.

Aristolina—Jabón líquido para pelo y cutis

DRAGOL—Para la boca, cutis y uñas

ANILINAS, DROGAS EN GENERAL—Píden en todas las farmacias

ESENCIAS para confiterías y panaderías

Perfumes alemanes y franceses en general de las mejores marcas conocidas

PIANOS, INSTRUMENTOS MUSICALES

PAPELES EN GENERAL

San José: Jose Probst F.—Calle 18 de Julio, 589; Montevideo: Piedras 627; Buenos Aires y Santiago de Chile

No viene porque se sienta con un poco de dolor de cabeza, pero si viene 37 grados de fiebre, es porque tiene necesidad del auxilio médico, y en esas condiciones llegan al hotel, donde pueden estar en contacto con otros individuos, y ya sabemos que en los pisos de nuestros hoteles no se resalta por la cantidad de júbilo. En esas condiciones no es posible pensar que el hotelero va a saber cuando llega un individuo enfermo. «Le va a tocar la cara, le va a tomar el pulso, va a notar si está congestionado». Mientras tanto el individuo está con la viruela. (Interrupciones).

Mercado de cereales

Montevideo, Septiembre 21 de 1921. Trigo \$ 10.50 Entrada 2312 boles; trigo de fideos Nominal: maiz: 4.00 a 4.10 Entrada 4579 boles; aliste: 7.50 a 8.50; avena: 3.60 a 3.90; cebada: 4.30 a 5.50; lino: 9.60.

Informes: trigo: se pide algo más de información en el punto donde el precio que indicamos ofreciendo artículo especial. Maiz: Las fuertes entradas mantienen la plaza en la misma flujedad de que venimos dando cuenta desde otras días. Lino: La exportación ha empezado a operar, ofreciendo los precios que indicamos. —Claro y Ortiz.

Promoción de empleados municipales

Habiendo el Concejo Departamental aprobado el Presupuesto remitido por la Honorable Asamblea Representativa, resolvió en una de sus últimas sesiones: 1º Promoviese a Sub Contador al Auxiliar de Contaduría, don Elio Diaz Larriera; a Auxiliar de Tesorería a don Germán Barroch Irola y a Conceptor-Auxiliar a don Jacinto Menéndez Vila. 2º Designase a Capataz de Limpieza Diurna a don Díaz, Inspector de Trabajos, don Apóstoles L. Pérez, Capataz de Limpieza Nocturna, don Santiago Alvarez; Capataz de Corrales de Abasto, don Augusto Casco Vilché, Oficial carpintero, don Clemente Barberi, Medio oficial herrezo, don Ramón Túroli y capellero a don Nicolás Fiorito Gómez.

El señor León A. Cabrera

fue designado Inspector de Escuelas

Confirmado la noticia que adelantamos en la edición anterior, el Consejo Nacional de Escuela Primaria, designó para ocupar el puesto de Inspector Departamental de Escuelas al señor León A. Cabrera, que desempeñaba algunas funciones en el departamento de Cerro Largo.

La "Liga de Productores Rurales"

ADESIONES DE CAMPANA

Estación González Agosto 29 de 1921. Señor Presidente de la "Liga de Productores Rurales": Exteriores de la obra de esa "Liga", para la disminución de las altas rentas de campo, por medio de una ley de emergencia que salvaría de la ruina a casi todos los arrendatarios del país, nos adherimos en su totalidad a tan patriótica obra, desplegando nuestra adhesión. —J. J. Martínez, Gallego, Afonso Chaves, Antonio Tejera, Adrián Vital, Antonio Bentancor, Adrián Delgado, Manuel Martínez Dávila, Marcelino Bentancor, Donato Heraudet, Marcelino Díaz García, Pedro A. E. Berrueta, Andrés Díaz García, Pedro A. E. Berrueta, Andrés

defendieron. Central es indiscutiblemente un terreno bastante homogéneo; que se entiende bien y lleva una excelente colonización en el sentido que es una tierra sumamente interesante, esperando que la concurrencia lo justifique con su presencia en el viejo distrito de la Asociación. Los temas probables se han de presentar en la siguiente forma:

San José: Quintana, Dávila y Ríos; Díaz, Sánchez y Pintubal, Fernández, Quintana, Martín, Manfruy y Arenguay.

Central: Cáceres, Menéndez y Castañeras; Machacón, Durán y Sandobal; Cabrera, Poey, Fabricio, Ricouet y Cáceres (H).

Liverpool versus Uruguay

En mérito a lo que no estaría en ésta el dominio el tema de los "Grumetes", a fin de medirse con los albirrojos, jugaría éste con el respaldo de Liverpool, por el campeonato local, y correspondiente a la segunda rueda. Los albirrojos deben tomar el match de maestro y ganarla, para definir definitivamente que los dos goles contra uno, por el adversario, se habrían hecho a la vez que los negrileños se esforzarán por conquistar mejor coloca-

ción en dicho campeonato.

lentario a un suelo aparecido en estas columnas, mejor dicho, una colaboración. Y en este contexto nos deslizan varias cosas que no podemos dejar pasar por alto, contestando a lo dicho: que el resultado es confiable. En dicho comité se manifestó que un cronista local ha impuesto falsas indicaciones a un miembro de la Asociación Maragatas; y para abiar bien las cosas, manifestamos al enfoque cronista que el anuncio de los deportes de este periódico, sino que por el contrario, fué una simple colaboración realizada bajo firma de persona responsable, conjuntamente con un pseudónimo.

Sépase bien, pues,

Se comenta

—Que los "Grumetes" no vienen ni en sueños.

—Que San José piensa hacer "sufrir" a los albirrojos.

—Que la gestión del match fue tranquila y poco pechos (norojo invicto).

—Que Coates creyó tener un lucido papel frente al team Uruguayano de Conchillas.

—Que así lo manifestó el "mejor delegado del mundo".

—Que Angelito está enfermo.

—Que dicha dolencia se debió a que el otro dia estuvo haciendo el cómputo de los goles que se habían hecho a su club.

Agora que

Religiosas

Conferencia de San Vicente de Señoras—El día 5 de Setiembre a las 4 de la tarde tendrá lugar la reunión de esta conferencia.

Conferencia de San Vicente de Caballeros—El domingo 4, después de la Misa mayor, se reunirá esta conferencia en el Salón Parroquial.

Congregación del Rosario—El Domingo 4 de Setiembre, primera del mes, en la misa de 7 1/2 hará la Comunión mensual las congregantes del Rosario.

El día 15 de Setiembre a las 7 1/2 se celebrará una misa por el fallecimiento de la congregante Juana María Vifoli.

El día 10 de Setiembre a las 7 1/2 se dirá una misa por la congregante fallecida Carmen de Anguiano.

El Lunes 5 de Setiembre a las 4 1/2 teniendo lugar una reunión extraordinaria de las congregantes del Rosario en el Salón Parroquial.

Liga de Damas Católicas—El día 5 de Setiembre a las 4 1/2 se reunirán los miembros de esta institución para tratar de un asunto importante.

SE VENDE

Una fracción de terreno compuesta de 14 mil metros cuadrados, con grandes comodidades para familia. —Cercado de alambres y con cantidad de árboles frutales. Está situada en la inmediaciones del local de la Exposición con frente a la carretera.

Tratar en la calle Vidal 616.

Precio de ocasión.

CARNE DE TERNERA

Se expende en la carnicería de Bonifacio Agüero (hijo) que tiene establecida en la calle Colón 505 510, a precios reducidos.

La Caja Popular

CONVOCATORIA

El Directorio de La Caja Popular de San José, convoca a los señores representantes de Asambleas Extraordinarias que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

Rosita Mendieta

Manicura, baños y masajes eléctricos, tratamiento completo del cuero cabelludo, depilación puntos negros.

ATENDER A DOMICILIO

San José.

Sala 502.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

Manicura, baños y masajes eléctricos, tratamiento completo del cuero cabelludo, depilación puntos negros.

ATENDER A DOMICILIO

San José.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanzas nacionales, atender el pago de la Planilla municipal, que el 17 del Presupuesto para el presente ejercicio la H. Asamblea Extraordinaria que se celebra el 18 de Setiembre a las 10 horas en el local del Círculo Católico, calle 25 de Mayo N° 434, para someter a su consideración los Estatutos. —San José, Agosto de 1920. —Francisco Cabrera Cárdenas, Presidente. —Luis Menéndez Muñiz, Secretario.

del orden que deba reinar en las finanz

JEFATURA DE POLICIA

Cuenta complementaria de Julio y Agosto de 1921

CARGO

A Saldo

Edificios Policiales oro.	\$ 87.16
Idem Idem plata	9460.28
Dirección de Impuestos	430.17
Eventuales	67.00
Gastos extraordinarios	1.40
1 % sobre pagos	0.31
Arrendamiento de casas y campos	16.00
Multas	11.00
Asistencia Pública Nacional	110.00
	\$ 10184.05

Edificios Policiales Plata

Depositado por la Ad. de Rentas.	\$ 29.13
Id. id. id.	57.42
Id. id. id.	60.28
Id. id. id.	31.23
	169.06

Asistencia Pública Nacional

3.ª urbana 169 al 172.	\$ 40.00
5.ª rural 278 375.	20.00
4.ª urbana 75 y 85.	20.00
3.ª rural 35 al 38.	40.00
	120.00

Multas

4.ª urbana 4403. 4404.	\$ 2.00
2.ª id. 4438.	1.00
3.ª id. 3761.	4.00
	7.00

Impuesto 1 % sobre pagos

Pedro Brucoli	1.10
---------------	------

Gastos extraordinarios

Recibido para pago de diversos gastos.	122.60
--	--------

Tesorería G. de la Nación

Recibido para pago del presupuesto de Junio ppdo.	\$ 6616.60
Sueldos	300.53
Manutención de presos, gastos de oficinas y eventuales.	10.00
Arrendamientos de casas y campos	55.00
Gastos de representación	55.00
Gastos de oficinas	30.00
Manutención de caballos	30.00
Gastos de inspección	20.00
Gastos de desinfección	10.00
Autorización 9 de Marzo de 1920.	20.00
Id. 4 Febrero de 1920	10.00
Id. Junio 8 de 1921.	42.00
	7298.13

	\$ 17901.94
--	-------------

Distribución de sueldos, de la Jefatura de Policía de San José correspondiente al mes de Junio de 1921

Oficina Central	
Jefe de Policía Enrique Laguarda	\$ 250.00
Oficial 1.º Gaspar Vicente Thievent	100.00
Id. 2.º Hernán Pérez Mallada	69.00
Inspector de Policias Nicolás C. Brund	92.00
Comisario de Oficina 1.º Juan L. Larenas	59.00
Medico Dr. Ernesto Ríos	100.00
Auxiliar Humbero L. Martínez	48.00
Escríbiente Ulises Zengotita	30.00
Liberio R. de Armas	22.50
S. M. P. de Armas	22.50
Eugenio Rodríguez	22.50
Ángel Martínez	22.50
Comisario Volante Dionisia O. Martínez	63.25
Sub Com. José A. Espinoza	48.00
Sargento de la Guardia Ernesto de Llona	39.00
Policero Sixto Vázquez	21.60
	\$ 17901.94

Escríbiente Angel Alcoba

Sub-oficial Julio Cotiño

G. Civil Benigno Gamarra

Oficial 1.º Santiago O. Estevez

Sub Oficial 1.º Juan L. Larenas

Escríbiente José P. Cerdá

G. Civil Marcos J. Boch

S. M. P. de Armas

Mauricio Barreiro

Ricardo Llorens

Transporte